

PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020



+ 0 ESTE
Donde juntos,
somos más



Introducción

El Municipio a, abarca el territorio más extenso y habitado de Montevideo, las zonas 14, 17 y 18, son parte del mismo y no comparte territorio de ccz con el resto de los Municipios.

La población ronda los 220000 habitantes, es el Municipio con mayor población, gran parte del ccz 14 tiene población residencial, en menor medida el ccz 17 y el ccz 18 cuenta con un vasto territorio rural.

En las 3 zonas existen asentamientos irregulares, muchos de ellos en vías de regularización y cada vez con más servicios básicos, (saneamiento, caminería, alumbrado etc) la población que vive en dicho asentamientos es de unas 60.000 personas.

Se registran niveles de pobreza altos, con promedios superiores en desocupación a la media de Montevideo.

Mantiene un alto nivel organizativo, nuestro Municipio se caracteriza por haber sido una zona con mucha industria y organización obrera, tiene en su zona rural una gremial con más de 80 años de vida (Sociedad de Fomento Rural) 300 emprendimientos productivos de granja y más, cuenta también con una gran centralidad (Belvedere-Paso Molino) que es referencia de todo el Departamento.

Esa matriz cultural con perfiles diferentes son la gran fortaleza del Municipio a.

Será central en los próximos 5 años seguir trabajando en el pot y en aspectos vinculados a la movilidad, ya que el crecimiento del país a traído como consecuencia la llegada de emprendimientos logísticos que cambian el paisaje y generan tránsito denso y pesado que afecta caminería y seguridad vial.

En los últimos 5 años se avanzó mucho en el mantenimiento de espacios públicos relevantes, parques, plazas, playas, han tenido una mejora tangible en su mantenimiento y sobre todo en



cuanto al uso, tenemos que seguir en ese rumbo para consolidar mejor convivencia que es un objetivo estratégico de esta administración.

El apoyo al desarrollo económico del Municipio a es central, desde el parque tecnológico industrial (PTI) se debe seguir impulsando aquellos emprendimientos autoestimados y cooperativas de trabajo.

Las políticas sociales son centrales para gran parte de la población del Municipio, con capas medias de trabajadores, aquí es absolutamente necesario contar con programas de fondo solidario de la construcción y aquellos que atienden la emergencias.

Se debe seguir haciendo énfasis en la primera infancia, así como en el mantenimiento del móvil de salud, que recorre los barrio periféricos atendiendo a la población mas vulnerable.

Se debe seguir apoyando y generando políticas de equidad de género, a través de la Comuna Mujer y desde la Red de Género Municipal.

En lo que tiene que ver con el medio ambiente, debemos consolidar el plan del pantanoso y las cañadas que atraviesan gran parte de los asentamientos más precarios.

La cultura popular y el sentido de identidad deben ser centrales para la aplicación de todas las políticas que queramos llevar adelante, por eso haremos énfasis en generar ámbitos de convivencia y desarrollo deliberativo, desde los cuales impulsaremos mas participación y entramado social.

LINEAS ESTRATEGICAS MUNICIPIO A.

1) VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

- Visualizar la vivienda como prioridad
- Generar acciones de inclusión y fortalecimiento del entramado social.
- Prevenir proceso de informalidad.
- Atender emergencias
- Mejorar el hábitat
- Consolidar cartera de tierras y apoyar autoconstrucción
- Coparticipar en planes de Gobiernos Nacional y Departamental
- Fortalecer la participación de vecinos en planes de vivienda.

2) CALIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- Trabajar en la protección de humedales y cursos de agua , así como apoyar las acciones para culminar el plan arroyo pantanoso y culminar el plan arroyo miguelete.
- Colaborar con el control de actividades formales o informales que afecten el medio ambiente.
- Fiscalizar conexiones al saneamiento y donde no haya , control de la evacuación de aguas servidas.
- Mejorar calidad de barrido y seguir colaborando con la erradicación de basurales endémicos.
- Implementar planes de gestión para áreas na-



turales

- Avanzar en clasificación en origen
- Involucrar a vecinos en el cuidado del patrimonio natural y en el monitoreo ambiental ciudadano.
- Promover campañas de educación ambiental.
- Recuperar, mantener y crear espacios públicos en parques y playas.

3) ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Facilitar la accesibilidad y conexión en los barrios
- Colaborar en la solución de los problemas del transporte pesado .
- Colaborar en la seguridad del tránsito
- Colaborar en la mantención de refugios peatonales en zona rural y urbana.

4) DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- Orientar proyectos que aporten trabajo efectivo y de calidad
- Apoyar emprendimientos que apunten al desarrollo de la zona, con cuidado de las áreas de valor.
- Seguimiento del cumplimiento del pot
- Potenciar emprendimientos turísticos y culturales, haciendo énfasis en la costa oeste .
- Apoyar la gestión de Montevideo rural
- Coordinar políticas con el parque tecnológico industrial del cerro (PTI)
- Apoyar la economía social y solidaria, priorizan-



do cooperativas ayudando en la capacitación de las mismas.

- Involucrar al sistema educativo con el mercado laboral.
- Potenciar centralidades barriales.

5) PROYECCIÓN CULTURAL Y CONVIVENCIA

- Reforzar identidad cultural, a partir de la capacidad organizativa y solidaria para articular proyectos en conjunto.
 - Coordinar con Ministerios, Entes y a nivel del Gobierno Departamental para la búsqueda de financiación, soluciones y planes efectivos.
 - Fortalecer la red cultural del Municipio, con todo tipo de organizaciones barriales para coordinar agenda de circuito cultural interbarrial.
 - Fortalecer centros culturales y estimular la creación de nuevos locales.
 - Promover encuentros deportivos y culturales a través de escuelas, liceo, utu etc. profundizando plan de infraestructura .
 - Fortalecer el área de comunicaciones propiciando participación de los vecinos.
 - Potenciar los medios de comunicación zonales (prensa escrita y radio).
 - Incentivar cursos de capacitación para distintas áreas. tanto para Concejo Vecinal como para organizaciones barriales.
- 6) Infraestructura y Servicios Varios.
- Generar planes de recuperación de veredas
 - Mantenimiento y construcción de calles , cons-

trucción de ciclo vías

- Mantenimiento del alumbrado público, mejorando tecnología, más amigable con el medio ambiente y de mayor calidad lumínica.
- Crear cuadrilla de bacheo con apoyo central
- Apoyar planes de saneamiento y el control de conexiones al mismo.
- Continuar con el plan de poda y mantener sin atrasos los problemas de arbolado,
- .Recuperar y mantener espacios verdes
- Articular con el Gobierno Nacional, Departamental y Entes Autónomos la extensión de los servicios
- Controlar el cumplimiento efectivo de las contrapartidas desde las concesiones que se otorgan.

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Articular y orientar las políticas sociales en el territorio, en coordinación con el Gobierno Nacional y Departamental y Organizaciones Sociales.
- Promover participación
- Mejoramiento de relacionamiento entre todos los actores sociales.
- .Relacionamiento permanente con Organizaciones Sociales y Concejos Vecinales.
- Promover participación e inclusión de los jóvenes
- Promover políticas de atención integral a la primera infancia, apoyando a las Organizaciones Sociales que impulse planes concretos
- Coordinar profundizar y mejorar los programas existentes con la Secretarías de la Mujer, Discapacidad, Adultos Mayores, Jóvenes
- Espacios de participación y articulación con la ciudadanía Organizaciones Sociales y Sindicales en torno a temas de interés.
- Promover planes sociales de equidad
- Promover planes y profundizar el políticas de salud, coordinando con Gobiernos Nacional, Departamental y Organizaciones Sociales.